

Comité Financiero

Minuta de sesión N° 90 celebrada el 23 de enero de 2019

Asistencia:

- José De Gregorio
- Cristián Eyzaguirre
- Ricardo Budinich
- Martín Costabal
- Paulina Yazigi

Temas tratados y acuerdos adoptados

El miércoles 23 de enero se realizó la primera sesión del Comité Financiero en el año 2019. En esta oportunidad los miembros de Comité Financiero fueron informados del grado de avance de la implementación de la política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones que fue aprobada por el Ministro de Hacienda en noviembre de 2017.

En particular, se informó que el 22 de enero de 2019 se transfirieron los recursos a los administradores de Bonos de Alto Rendimiento y de Bonos con Respaldo de Hipotecas de Agencias de EE.UU. (MBS) con el objetivo de que dichas clases de activo representen 8% y 6% del fondo, respectivamente. Cabe señalar que estos administradores fueron contratados durante el año 2018 a partir de un proceso de selección llevado a cabo por el Banco Central de Chile. Adicionalmente, se informó al Comité que se aumentó la exposición accionaria con el fin de que esta clase de activo represente 23% del fondo al cierre de enero de 2019. Este aumento se hizo de acuerdo al plan de implementación recomendado por el Comité en 2018, el cual considera que dicha exposición se continuará aumentando en forma paulatina hasta alcanzar 40% a comienzos del año 2021.

Además, los miembros del Comité analizaron las alternativas que existen para la inversión de los recursos del Fondo de Reserva de Pensiones en el segmento core del sector inmobiliario a nivel global. Asimismo, se discutieron preliminarmente las propuestas de la firma consultora, RVK, Inc., respecto de la forma en que se podría implementar una estrategia de cobertura en el mismo fondo.

La Secretaría Técnica del Comité Financiero informó a sus miembros acerca del estado de avance del estudio que se desea realizar respecto de la política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social. Al respecto, se hizo presente que el Ministerio de Hacienda ha decidido realizar en primer lugar un estudio de la dimensión fiscal del referido fondo, cuyas conclusiones permitirán evaluar su objetivo de inversión, y que luego, con esta definición, se podrá encargar un estudio de la política de inversión a una firma consultora. Los miembros del Comité expresaron su conformidad con lo anterior.

Por otra parte, el Comité Financiero recibió a una delegación de J.P. Morgan -banco custodio de los Fondos Soberanos- con el objetivo de profundizar en el análisis de la metodología que emplea para calcular un indicador de riesgo (*tracking error ex-ante*) que es utilizado para limitar la flexibilidad que tienen los administradores para invertir los recursos de los Fondos Soberanos. Después de un intercambio de preguntas y respuestas, el Comité agradeció el trabajo realizado por el banco custodio y solicitó información adicional para profundizar en la comprensión de dicho indicador.

A su turno, personal de la Dirección de Presupuestos presentó a los miembros del Comité Financiero el impacto que el proyecto de reforma al sistema de pensiones podría tener en el Fondo de Reserva de Pensiones. A partir de la presentación, los miembros del Comité recomendaron mantener la implementación de la nueva política de inversión de dicho fondo. Sin perjuicio de lo anterior, sugirieron revisar dicha política en el futuro de acuerdo con la frecuencia que el Comité ha acordado para tales efectos.

También el Comité Financiero revisó el estado de los fondos soberanos y los resultados obtenidos durante 2018, así como el desempeño de los administradores y sus principales posicionamientos.

Por último, el Comité Financiero acordó el cronograma que detalla las distintas etapas que serán necesarias para la confección de su Informe Anual 2018, que describirá las principales actividades realizadas por el Comité durante el año pasado. Este informe, según la legislación vigente, debe ser entregado al Ministro de Hacienda y a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, así como a la Comisión Especial de Presupuestos cada año durante la segunda quincena del mes de abril.

De carácter externo y autónomo, el Comité Financiero está integrado por expertos profesionales de amplia trayectoria: José De Gregorio (presidente), Cristián Eyzaguirre (vicepresidente), Ricardo Budinich, Jaime Casassus, Martín Costabal y Paulina Yazigi.